ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ampliación del coto deportivo de caza TE -10.155-D, en el término municipal de Aliaga (Teruel) promovido por la Sociedad de cazadores Virgen de la Zarza. (Número de Expediente INAGA 440102/27/2020/07215).

A instancia de D. Jesús Ibáñez Andrés en representación de la Sociedad de cazadores Virgen de la Zarza, se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental un expediente administrativo para la ampliación del coto TE-10.155-D, ubicado en el término municipal de Aliaga (Teruel).

Dentro del procedimiento, se acuerda someter a información pública la solicitud, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.6 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y a los efectos previstos en el artículo 19 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días (hábiles), contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, c/ San Francisco, 33, en horario de oficina, o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica o, de manera presencial, en las citadas dependencias o en el Ayuntamiento de Aliaga (Teruel).

Teruel, 8 de octubre de 2020.— El Jefe de la Delegación de Teruel del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Eduardo Saura Mateo.

csv: BOA20201021027